



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Fonseca- La Guajira, mayo de 2022

Señor(a):

ENKA MAILETH MORENO OLAYA

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3423691

Coordinadora Académica

Centro Agroempresarial y Acuícola

Fonseca

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractualmes de mayo del año 2022

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.3423691 de 2022

JAIRO IVAN FERNANDEZ MOSCOTE, identificado con la cédula de ciudadanía No 84.038.037 de San Juan del Cesar La Guajira, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroempresarial y Acuícola, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.3423691 de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato asciende a la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$32.240.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer (1) pago correspondiente a quince (15) días del mes de Febrero de 2022 por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.950.000) M/cte, b) Siete (7) pagos iguales por los meses de Marzo a Septiembre de 2022 por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$3.900.000) M/cte y c) Un (1) último pago correspondiente a veintitrés (23) días del mes de Octubre de 2022 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$2.990.000) M/cte. Los honorarios serán pagados por el **SENA** al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General.

Plazo: Será hasta el 23 de Octubre de 2022

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y Complementaria del Fondo de la Industria de la Construcción "FIC", ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional Integral en el Centro Agroempresarial y Acuícola de la Regional Guajira.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la Formación Profesional Integral de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 o normatividad vigente.	<p>1. Ejecución del proceso formativo de acuerdo al programa de formación.</p> <p>*Programa de formación: Dibujo Arquitectónico</p> <p>*Ficha de Caracterización: 2502754</p> <p>*Competencia: Expresar información de proyectos de construcción de conformidad con normas y técnicas de representación gráfica, numérica y conceptual</p> <p>*Resultados de aprendizaje:</p> <p>1. Disponer materiales, herramientas, equipos y área de trabajo de acuerdo con la actividad a desarrollar y tiempo programado.</p> <p>2- interpretar planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones técnicas, urbanos y topográficos, según normas y especificaciones</p> <p>*Proyecto formativo: "Representación gráfica del edificio de la casa de la cultura del municipio de Hatonuevo, la guajira".</p> <p>*Actividad del proyecto: No Dibujar proyecto arquitectónico estructural y/o de instalaciones según norma y especificaciones.</p> <p>*Fase del proyecto: Ejecución</p>	<p>a. Planeación Pedagógica</p> <p>b. Proyecto Formativo</p> <p>c. Guía de aprendizaje:</p> <p>d. Plan concertado y lista de chequeo</p> <p>e. Portafolio de evidencia. Subido en Google Drive de la ficha. https://drive.google.com/drive/folders/1hnzthT1i2devwS6TV8zAE5pULAIFTwJv?usp=sharing</p>



		<p>*Programa de formación: Interpretar planos arquitectónicos, urbanos, topográficos, de instalaciones técnicas estructurales</p> <p>*Ficha de Caracterización: 2539703</p> <p>*Competencia: Replantear los diseños de acuerdo con las normas planos y especificaciones</p> <p>*Resultados de aprendizaje: a. Interpretar planos en su sistema de medición aplicando especificaciones técnicas.</p> <p>*Proyecto formativo: No aplica</p> <p>*Actividad del proyecto: No aplica.</p> <p>*Fase del proyecto: No aplica</p>	
2	Realizar y entregar informes de Ejecución de la Formación Profesional Integral cuando el Centro de Formación lo requiera, con las novedades académicas, disciplinarias, para los comités de evaluación y seguimiento del Centro y como parte de la evidencia de seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales. .	Para este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	Para este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
3	Evaluar las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias que corresponda según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta las disposiciones tecnológicas LMS o Físicas definidas por la entidad.	Evidencias de Aprendizaje evaluadas en la plataforma Sofia plus. Programas: Dibujo Arquitectónico. Ficha: 2502754 y Programa: Interpretar planos arquitectónicos, urbanos, topográficos, de instalaciones técnicas estructurales Ficha: 2539703	1. Ver link de visualización Portafolio de Evidencias. Programas: Dibujo Arquitectónico. Ficha: 2502754 e Interpretar planos arquitectónicos, urbanos, topográficos, de instalaciones técnicas estructurales Ficha: 2539703 https://drive.google.com/drive/folders/1dnR-Zek0bt-zodTizjJ8ZPoEvIDY_89?usp=sharing



4	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aprendices matriculados en los programas de Formación Complementaria tales como: Ficha de matrícula; Fotocopia del documento de identidad legible, y demás requisitos definidos por la entidad	Para este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	Para este mes no realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información definido por la entidad para la Gestión Académica mediante las siguientes actividades: a) Verificar el estado de totalidad de los aprendices en el proceso de selección y matrícula. b) Registrar juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, crear y asociar aprendices a la rutas de aprendizaje c) Comunicar al Coordinador Académico o supervisor de contrato sobre anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Para este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	Para este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.
6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes de los aprendices	No se reportan novedades en el proceso de formación profesional integral
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	Para este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	Para este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.



8	Tramitar las cuentas de cobro en las fechas definidas por el Centro de Formación y de acuerdo con el plan de pagos, así como la entrega de los informes y soportes requeridos según la normatividad vigente.	<p>Cumplir con la entrega de los soportes para el pago</p> <p>Se tramitó la cuarta cuenta de cobro de 2022 correspondiente a 30 días del mes de Mayo de 2022, por valor de \$3.900.000 pesos m/cte</p>	<p>Cumplir con la entrega de los soportes para el pago</p> <p><u>Cuenta de Cobro cargada al SECOP II</u></p>
9	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma en el caso que se encuentre vencido y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, en el informe de ejecución contractual antes de la terminación del contrato.	<p>Presentar el certificado de norma de competencia laboral Orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización. "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo</p>	<p>Certificado en norma de competencia laboral Nivel Avanzado con vigencia hasta diciembre de 2023 https://drive.google.com/drive/folders/1MMviSHT_n99j9eSCQK4Si_nEey-3X3S?usp=sharing</p>
10	Impartir Formación Profesional Integral en el Área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance mínimo de 160 horas mensuales.	<p>Desarrollar actividades formativas de acuerdo a la programación asignada por el Coordinador académico.</p>	<p>Gestión de tiempo descargada del aplicativo Sofía Plus:</p>
11	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.	<p>Utilizar herramientas TIC como correo electrónico, Compromiso, Sistemas de Información de contratistas y SECOP para la gestión Contractual</p> <p>Revisión a diario del correo institucional</p> <p>Manejo la plataforma de formación territorio para impartir formación.</p>	<p>Planilla de cobro generada en Sistema de Información de contratistas.</p>



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados. a planilla de pago de aportes a salud, pensión No. 9433963610, expedido por APORTES EN LÍNEA, correspondiente al mes de Abril del año 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti- trámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI___NO_X___ he suscrito otro u otros contratos con entidades del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (1) folio

- Gestión de tiempo descargado del aplicativo Sofía Plus (3)
- Informe de Evidencias de aprendizaje mes de Mayo

Cordialmente,

JAIRO IVAN FERNANDEZ MOSCOTE
Contratista
C.C. No. 84.038.037

Recibí a satisfacción:

ENKA MAILETH MORENO OLAYA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3423691
Coordinadora Académica

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JAIRO IVAN FERNANDEZ MOSCOTE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA

FECHA INICIAL: 01/05/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 31/05/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 2502754 - DIBUJO ARQUITECTÓNICO
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON NORMAS Y TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA, NUMÉRICA Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSTRUIR MODELOS A ESCALA DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES

DISPONER MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR Y TIEMPO PROGRAMADO

ELABORAR PLANOS DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS A PARTIR DE TÉCNICAS DE DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADOR Y SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES

ELABORAR PLANOS DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS A PARTIR DE TÉCNICAS DE DIBUJO MANUAL Y SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES

ESTABLECER CORRECTIVOS RESPECTO A DESVIACIONES O HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

IDENTIFICAR LOS SISTEMAS CONSTITUTIVOS DEL EDIFICIO DE ACUERDO CON LA FUNCIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE LE

INTERPRETAR PLANOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, DE INSTALACIONES TÉCNICAS, URBANOS Y TOPOGRÁFICOS, SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES

APLICAR CONVENCIONES Y SÍMBOLOS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE MATERIAL POR CADA TIPO DE PLANO O ESPECIALIDAD.

DIBUJAR A MANO ALZADA ESQUEMAS O PLANOS EN CADA PLANO DE PROYECCIÓN HORIZONTAL, VERTICAL, PERFIL (PLANTA, CORTE O ALZADO)

IDENTIFICAR DIFERENTES ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA NEGRA, OBRA BLANCA E INSTALACIONES TÉCNICAS.

INTERPRETAR PLANOS: ARQUITECTÓNICOS, URBANOS, TOPOGRÁFICOS, DE INSTALACIONES TÉCNICAS, ESTRUCTURALES, CARTERAS Y MEMORIAS DE CÁLCULO, SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	128.00
--------------------------------------	---------------

FICHA 2539703 - INTERPRETAR PLANOS ARQUITECTONICOS, URBANOS,
DE APRENDIZAJE: TOPOGRAFICOS, DE INSTALACIONES TÉCNICAS ESTRUCTURALES

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON NORMAS Y TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA, NUMÉRICA Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSTRUIR MODELOS A ESCALA DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES

DISPONER MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y ÁREA DE TRABAJO DE ACUERDO CON LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR Y TIEMPO PROGRAMADO

ELABORAR PLANOS DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS A PARTIR DE TÉCNICAS DE DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADOR Y SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES

ELABORAR PLANOS DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS A PARTIR DE TÉCNICAS DE DIBUJO MANUAL Y SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES

ESTABLECER CORRECTIVOS RESPECTO A DESVIACIONES O HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

IDENTIFICAR LOS SISTEMAS CONSTITUTIVOS DEL EDIFICIO DE ACUERDO CON LA FUNCIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE LE

INTERPRETAR PLANOS ARQUITECTÓNICOS, ESTRUCTURALES, DE INSTALACIONES TÉCNICAS, URBANOS Y TOPOGRÁFICOS, SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES

APLICAR CONVENCIONES Y SÍMBOLOS DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE MATERIAL POR CADA TIPO DE PLANO O ESPECIALIDAD.

DIBUJAR A MANO ALZADA ESQUEMAS O PLANOS EN CADA PLANO DE PROYECCIÓN HORIZONTAL, VERTICAL, PERFIL (PLANTA, CORTE O ALZADO)

IDENTIFICAR DIFERENTES ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA NEGRA, OBRA BLANCA E INSTALACIONES TÉCNICAS.

INTERPRETAR PLANOS: ARQUITECTÓNICOS, URBANOS, TOPOGRÁFICOS, DE INSTALACIONES TÉCNICAS, ESTRUCTURALES, CARTERAS Y MEMORIAS DE CÁLCULO, SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** REPLANTEAR LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INTERPRETAR PLANOS EN SU SISTEMA DE MEDICIÓN APLICANDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 8.00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 136.00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0.00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0.00

INSTRUCTOR: JAIRO IVAN FERNANDEZ MOSCOTE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA



INFORME DE EVIDENCIAS MAYO DE 2022

INSTRUCTOR

JAIRO IVAN FERNANDEZ MOSCOTE

**CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE “SENA”
FONSECA – LA GUAJIRA
2022**



Anexos Evidencias mes de Mayo 2022

A continuación, se presentan las evidencias de las actividades ejecutadas durante el mes de Mayo de 2022, en lo que corresponde al cumplimiento de las obligaciones específicas establecidas en el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.3423691 de 2022

Para el mes de Mayo se ejecutaron actividades de formación profesional integral en dos (2) fichas, los cuales se detallan a continuación

1. Programa de formación: DIBUJO ARQUITECTONICO.

***Ficha de Caracterización:** 2502754

***Competencia:** Expresar información de proyectos de construcción de conformidad con normas y técnicas de representación gráfica, numérica y conceptual

***Resultados de aprendizaje:**

1. Disponer materiales, herramientas, equipos y área de trabajo de acuerdo con la actividad a desarrollar y tiempo programado.

2- interpretar planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones técnicas, urbanos y topográficos, según normas y especificaciones

***Proyecto formativo:**

"Representación gráfica del edificio de la casa de la cultura del municipio de Hatonuevo, la guajira".

***Actividad del proyecto:** Dibujar proyecto arquitectónico estructural y/o de instalaciones según norma y especificaciones.

***Fase del proyecto:** Ejecución

PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: Guía de Aprendizaje, Instrumentos de evaluación, Evidencias de aprendizaje

<https://drive.google.com/drive/folders/1hnzthT1i2devvS6TV8zAE5pULAIFTwJv?usp=sharing>



2. Programa de formación: INTERPRETAR PLANOS ARQUITECTONICOS, URBANOS, TOPOGRAFICOS, DE INSTALACIONES TÉCNICAS ESTRUCTURALES

***Ficha de Caracterización:** 2539703

***Competencia:** Replantear los diseños de acuerdo con las normas planos y especificaciones

***Resultados de aprendizaje:**

a. Interpretar planos en su sistema de medición aplicando especificaciones técnicas..

***Proyecto formativo:** No aplica

***Actividad del proyecto:** No aplica

***Fase del proyecto:** No aplica

PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS: Guía de Aprendizaje, Instrumentos de evaluación, Evidencias de aprendizaje

<https://drive.google.com/drive/folders/1GiZ61ZO4Pts2SCgE62VdC2s4--ygDecS?usp=sharing>

JAIRO IVAN FERNANDEZ MOSCOTE
INSTRUCTOR del CIEA.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) JAIRO IVAN FERNANDEZ MOSCOTE Identificado(a) con cédula de ciudadanía 84038037 el día 23/05/2022 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas